

## **ACTA NÚMERO CIENTO TREINTA Y DOS**

Reunidos en sesión ordinaria los miembros del Consejo Directivo, en la sala de sesiones de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, a las ocho horas y treinta minutos del día quince de julio de dos mil veintidós; están presentes el licenciado José Arturo Martínez Díaz, Presidente en Funciones; el profesor Jaime Enrique Francia Huevo, por el Sector Docente Pensionado; el técnico Raúl Ernesto Conrado Cuéllar, por el Sector Administrativo Activo del Ministerio de Educación; el licenciado David Ramón Valdés Martínez, por el Sector Docente Activo; la licenciada Magda Lorena Ortiz de Beltrán, por el Ministerio de Hacienda; y el ingeniero José Mauricio Pineda Rodríguez, Director Propietario por el MINEDUCYT. Se encuentra ausente la licenciada María Luisa Benítez, por el Sector Administrativo Pensionado, por asuntos personales. A la fecha de la presente Acta, no ha habido nombramiento de la Presidencia de la República, del Director representante de la Secretaría Técnica y de Planificación de esta. Asimismo, se encuentra presente la licenciada Cecibel del Carmen Mejía de Roque, Gerente. **DELIBERACIONES Y ACUERDOS. PUNTO UNO. ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM.** Se procede a establecer quórum, y verificado, se inicia la sesión. **PUNTO DOS. APROBACIÓN DE LA AGENDA.** Se somete para su aprobación, la agenda que se detalla a continuación: **1.** Establecimiento de quórum. **2.** Aprobación de la Agenda. **3.** Lectura y aprobación del Acta número Ciento treinta y uno. **4.** Informes: **A) DE LA PRESIDENCIA:** No hay. **B) DE LA GERENCIA.** **4.b.1** Datos Contables al 30 de junio del año 2022. **4.b.2** Compras realizadas en el primer semestre del año 2022. **C) DE LOS DIRECTORES:** No hay. **5.** Propuestas para tomar acuerdos: **A) DE LA PRESIDENCIA.** No hay. **B) DE LA GERENCIA.** **5.b.1** Aprobación de Pagos de Seguros. **5.b.2** Primera modificación de la Programación Anual de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (PAAC) 2022. **5.b.3** Subasta y Destrucción de Bienes Administrativos y de Activo Fijo, en Oficina Central de La Caja. **C. DE LOS DIRECTORES.** No hay. **6. VARIOS.** No hay. **ROMANO I.** Convocatoria. Leída que fue ésta, se somete a consideración del Consejo Directivo, la cual se aprueba por unanimidad. **PUNTO TRES. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO CIENTO TREINTA Y UNO.** El Presidente en Funciones da lectura al Acta

número Ciento treinta y uno la cual se aprueba por unanimidad. **PUNTO CUATRO.**

**INFORMES: A) DE LA PRESIDENCIA.** No hay. **B) DE LA GERENCIA.** **4.b.1 DATOS**

**CONTABLES AL 30 DE JUNIO DEL AÑO 2022.** La Gerente presenta al Consejo Directivo el informe de datos contables al 30 de junio de 2022, elaborado por la licenciada Cecilia Beatriz Soriano Mendoza, Jefa de la Unidad Financiera Institucional, mediante el cual detalla las cifras acumuladas a junio de 2022, incluyendo los datos por ingresos y gastos por tipo de seguros de los años 2021 y 2022, asimismo el detalle de la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos, comparando lo ejecutado en el año 2020, 2021 y lo que va del año 2022. Al respecto el Consejo Directivo se da por informado. **4.b.2 COMPRAS REALIZADAS EN EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO**

**2022.** Atendiendo las responsabilidades que la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP) da a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI) en el Art. 10 literal m), la Gerente presenta al Consejo Directivo el informe de compras realizadas en el primer semestre de 2022, y las compras realizadas a las MYPES y MIPYMES, elaborado por la licenciada Sandra Janet Barahona de Huevo, Jefa de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional UACI, para hacer del conocimiento a la máxima autoridad de la Institución de conformidad a lo siguiente: **a)** Primer y segundo trimestral de seguimiento a la PAAC 2022; **b)** Valor Acumulado de la ejecución de la PAAC 2022; **c)** Informe del primer semestre del año 2022 de compras a las MYPES y compras realizadas MIPYMES que su propietaria, mayoría accionaria o su representación legal sea de mujeres; **d)** Detalle de procesos realizados en el primer y segundo trimestre 2022, por tipo de proceso, orden de compra/contrato, contratista y monto adjudicado; y **e)** Informe de reprogramaciones a la PAAC 2022, que han sido aprobadas oportunamente por Gerencia, con base en el Art. 46, inciso segundo de la Ley de La Caja. Al respecto el Consejo se da por informado. **C. DE LOS DIRECTORES.** No hay.

**PUNTO CINCO.** Propuestas para tomar acuerdos: **A) DE LA PRESIDENCIA.** No hay.

**B) DE LA GERENCIA.** **5.b.1 APROBACIÓN DE PAGOS DE SEGUROS.** La Gerente presenta al Consejo Directivo para su aprobación y ratificación, el cuadro de pago de seguros número 3.4.2.2-R-CPS-27-2022 de once asegurados fallecidos de

conformidad a documentos anexos que consta de Cuatro folios útiles. Al respecto el Consejo Directivo **ACUERDA: 1. APROBAR** los pagos de seguros a los beneficiarios de once asegurados fallecidos correspondiente a Cinco casos de Seguro de Vida Básico, y Siete casos de Seguro de Vida Opcional por un monto total a pagar de **Cincuenta y dos mil quince dólares con cincuenta y cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (\$52,015.54 USD)**, de conformidad al Cuadro de Pago de Seguros de los asegurados fallecidos número 3.4.2.2-R-CPS-27-2022 el cual consta de Cuatro folios útiles y es parte integrante del presente acuerdo; **2.** Que la Unidad de Seguros realice las gestiones dentro de la normativa técnica y legal correspondiente; y **4.** Ratificar el acuerdo en la fecha de la presente Acta. **5.b.2 PRIMERA MODIFICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN ANUAL DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (PAAC) 2022.** La Gerente presenta al Consejo Directivo la solicitud de la licenciada Sandra Janet Barahona de Huerdo, Jefa de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional UACI, mediante la cual expresa que en atención a lo acordado en el punto 5.b.3 del Acta n.º 122 de fecha 6 de mayo de 2022, referente al ajuste presupuestario de egresos entre diferentes rubros presupuestarios **por el valor de Trescientos veinte mil dólares de los Estados Unidos de América (\$320,000.00USD)**, para establecer la disponibilidad presupuestaria para la modernización de la red de datos y almacenamiento de la Oficina Central de Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, se requiere modificar la **Programación Anual de Adquisiciones y Contrataciones Institucional PAAC**, de conformidad a lo establecido en el Art. 16, inciso 3º. del reglamento de la LACAP (RELACAP) y la Política Anual de Adquisiciones y Contrataciones de las Instituciones de la Administración Pública 2022, numerales 1.4 y 1.5. Asimismo, se autorice al Lcdo. **José Arturo Martínez Díaz, Presidente en Funciones**, para que firme el documento antes mencionado. Analizado y discutido el punto el Consejo Directivo **ACUERDA: 1. APROBAR la Primera Modificación a la Programación Anual de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (PAAC) 2022**, de conformidad a lo siguiente:

CÓDIGOS AJUSTADOS	DISMINUCIÓN	AUMENTO
54599 Consultorías, Estudios e Investigaciones Diversas (CP) 81111504 Servicios de programación de aplicaciones (CONU)	\$320,000.00	
61104 Equipos Informáticos (CP) 43211502 Servidores de computador de gama alta (CONU) (Código agregado a la PAAC)		\$250,650.00
CÓDIGOS AJUSTADOS	DISMINUCIÓN	AUMENTO
61104 Equipos Informáticos (CP) 43222612 Interruptores de red (Switches) (CONU) (Código agregado a la PAAC)		\$49,350.00
61403 Derechos de Propiedad Intelectual 43232310 Software de administración de metadatos (CONU) (Código agregado a la PAAC)		\$20,000.00

**2. AUTORIZAR** al **Lcdo. José Arturo Martínez Díaz, Presidente en Funciones**, para que firme la **Primera Modificación a la Programación Anual de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (PAAC) 2022**, el cual consta de Seis folios útiles y es parte integrante del presente Acuerdo; y **3. RATIFICAR** el acuerdo en la fecha de la presente Acta para que surta efecto de inmediato. **5.b.3 SUBASTA Y DESTRUCCIÓN DE BIENES ADMINISTRATIVOS Y DE ACTIVO FIJO, EN OFICINA CENTRAL DE LA CAJA.** La Gerente hace del conocimiento del Consejo Directivo que en cumplimiento a lo establecido en el Manual de Administración de Bienes Institucionales de La Caja, Gerencia recibió el reporte de bienes propuestos a descargar, por lo que se procedió a realizar las gestiones establecidas dentro de la normativa técnica y legal correspondiente. Al respecto, la Comisión de Descargo integrada por la Lcda. Sonia Daysi Mena Durán, jefa de Logística y Activos, Arq. Oscar Fernando Portillo Silva, jefe de la Unidad de Administración y el Lcdo. Manuel de Jesús Navarro López, jefe de Presupuesto, en cumplimiento a lo establecido en el numeral 4.1.4. Descargo de Bienes, numeral 10, proponen SUBASTAR y DESTRUIR los bienes descritos en el listado de Bienes Administrativos y de Activo Fijo de la Oficina Central de La Caja, según anexo. En cuanto al mobiliario y equipo informático, recomiendan que no sean descargados ya que pueden ser reparados para su utilización. Por lo anterior, la Gerente somete a consideración del Consejo Directivo el destino de los bienes según la propuesta de la Comisión de Descargo. Para dar continuidad con el proceso de descargo de bienes, en cumplimiento a lo establecido en el numeral 4.1.4. Descargo de Bienes numeral 14, la Gerente propone la conformación de las Comisiones que procederá para cada uno de los destinos aprobados por el Consejo Directivo, con el personal que detalla a continuación:

Comisión de Subasta: a) **Lcda. Cecilia Beatriz Soriano Mendoza**, Jefa de la Unidad Financiera Institucional UFI; y b) **Lcdo. Héctor Antonio Guardado Canjura**, Colaborador Jurídico. También, propone la conformación de la Comisión de Destrucción: a) **David Alexander Aparicio Mancía**, Auxiliar de Mantenimiento y Encargado de Activo Fijo y b) **Lcda. Consuelo de Jesús Rivera**, Asistente UFI. Analizado y discutido el punto el Consejo Directivo **ACUERDA: A) AUTORIZAR** el descargo y destino de los Bienes Administrativos y de Activo Fijo en Oficina Central de La Caja, según el detalle del listado del anexo 1, anexo 2, anexo 3 y anexo 4, el cual consta de Ocho folios útiles y es parte integrante del presente Acuerdo, procediendo a **SUBASTAR y DESTRUIR** de conformidad a la propuesta de la Comisión de Descargo; **B) SACAR** del listado de descargo, el equipo que se detalla en el anexo 5 que consta de Un folio útil y que es parte integrante del presente Acuerdo, por recomendación de la Comisión de Descargo quienes consideran que pueden ser reparados y utilizados; **C) NOMBRAR** a las Comisiones de Subasta y Destrucción con el personal que se detalla a continuación:

<u>Comisión de Subasta:</u>  Lcda. Cecilia Beatriz Soriano Mendoza, Jefa de la UFI  Lcdo. Héctor Antonio Guardado Canjura, Colaborador Jurídico.
<u>Comisión de Destrucción:</u>  David Alexander Aparicio Mancía, Auxiliar de Mantenimiento y Encargado de Activo Fijo.  Lcda. Consuelo de Jesús Rivera, Asistente UFI.

**D)** Que el Lcdo. Rigoberto Pérez Campos, Auditor Interno verifique el procedimiento del descargo de los bienes conforme a la normativa técnica legal vigente; y **E) RATIFICAR** el acuerdo en la fecha de la presente Acta para que surta efecto de inmediato. **C. DE LOS DIRECTORES.** No hay. **6. VARIOS.** No hay. **ROMANO I. CONVOCATORIA.** El Presidente en Funciones convoca a los Señores Directores para el viernes veintidós de julio del año dos mil veintidós, a partir de las ocho horas y treinta minutos para celebrar sesión ordinaria del Consejo Directivo. No habiendo objeción alguna, el Consejo Directivo **ACUERDA:** Quedar convocados para el viernes veintidós de julio del año dos mil veintidós, a partir de las ocho horas y treinta minutos

para celebrar sesión ordinaria de Consejo Directivo. Y no habiendo más que hacer constar se da por terminada la presente Acta, a las diez horas y de su fecha.

**Lcdo. José Arturo Martínez Díaz  
Presidente en Funciones**

**Lcda. Magda Lorena Ortiz de Beltrán  
Directora Propietaria por el  
Ministerio de Hacienda**

**Ing. José Mauricio Pineda Rodríguez  
Director Propietario por el Ministerio  
de Educación, Ciencia y Tecnología**

**Lcdo. David Ramón Valdés Martínez  
Director Propietario por el Sector  
Docente Activo del MINEDUCYT**

**Prof. Jaime Enrique Francia Huevo  
Director Propietario por el Sector  
Docente Pensionado del MINEDUCYT**

**Téc. Raúl Ernesto Conrado Cuellar  
Director Propietario por el Sector  
Administrativo Activo del  
MINEDUCYT**

**Lcda. Cecibel del Carmen Mejía de Roque  
Gerente**